

EDICTO No. 002

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL –LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL RADICACIÓN No. 15759-31-05-002-2015-00177-01

DEMANDANTE : CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÀ
COMFABOY

DEMANDADO: : HERNANDO PINZÓN LÒPEZ

FECHA SENTENCIA : 21 DE JUNIO DE 2016

MAGISTRADO PONENTE : Dr.(a) LUZ PATRICIA ARISTIZÀBAL GARAVITO

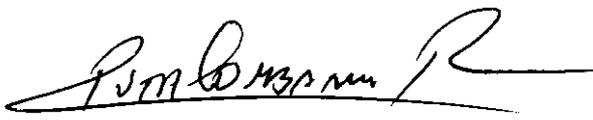
EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DE LA SALA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.). VENCE EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.).

Inhábiles:


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

DESEFIJADO HOY VEINTINUEVE (29)) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria